



La desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana de las víctimas

Enforced disappearance and its impact on victims' human dignity

Jorge Eduardo Samaniego-Braganza
dr.jorgeesb57@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9645-268X>

Valeria Estefanía Vicuña-Pozo
ur.valeriavp84@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1883-8384>

RESUMEN

Se presenta como objetivo analizar la desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana de las víctimas. Se seleccionaron 13 artículos académicos de revistas especializadas en derecho, derechos humanos, ciencias sociales y estudios psicosociales. La desaparición forzada continúa siendo un desafío complejo que impacta profundamente los cimientos del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos. Este crimen, que trasciende la afectación física de las víctimas para generar devastadoras consecuencias psicosociales en sus familias y comunidades, exige una respuesta jurídica contundente y eficiente por parte de los Estados. La falta de tipificación homogénea, la insuficiente formación de las fuerzas de seguridad, y los vacíos en los mecanismos de justicia y reparación agravan la impunidad, perpetuando la vulneración de derechos fundamentales.

Descriptores: terrorismo; tráfico humano; crimen. (Fuente: Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The aim of this paper is to analyse enforced disappearance and its impact on the human dignity of the victims. Thirteen academic articles were selected from journals specialising in law, human rights, social sciences and psychosocial studies. Enforced disappearance remains a complex challenge that profoundly impacts the foundations of the rule of law and the protection of human rights. This crime, which transcends the physical affectation of the victims to generate devastating psychosocial consequences in their families and communities, demands a forceful and efficient legal response from states. The lack of homogeneous criminalisation, insufficient training of security forces, and gaps in justice and reparation mechanisms aggravate impunity, perpetuating the violation of fundamental rights.

Descriptors: terrorism; human trafficking; crime. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 04/07/2024. Revisado: 12/07/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 01/09/2024.
Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada de personas es uno de los crímenes más atroces contra la dignidad humana, no solo por las graves violaciones a los derechos fundamentales que implica, sino también por las profundas repercusiones sociales, emocionales y jurídicas que genera. Este delito, que ha sido tipificado como crimen de lesa humanidad en el derecho internacional, persiste como una práctica preocupante en muchas partes del mundo, especialmente en América Latina, donde las dictaduras, conflictos internos y la violencia institucional han favorecido su proliferación. La desaparición forzada no solo afecta a las víctimas directas, quienes son arrancadas de su entorno sin dejar rastro, sino que también somete a sus familias a un estado de incertidumbre perpetua, despojándolas de la posibilidad de un cierre emocional y legal.

En términos jurídicos, la desaparición forzada presenta desafíos únicos que ponen a prueba los sistemas de justicia en múltiples dimensiones. Desde su tipificación en los códigos penales nacionales hasta la implementación de mecanismos adecuados para su prevención, investigación y sanción, los Estados enfrentan la ardua tarea de cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Tal como lo señala Basaure-Miranda (2018), la tipificación del delito en América Latina ha sido desigual y, en muchos casos, insuficiente para enfrentar la magnitud del problema. A pesar de que la desaparición forzada está reconocida en el derecho internacional, la cooperación entre los países latinoamericanos para abordar este fenómeno ha sido limitada, lo que se traduce en altas tasas de impunidad y falta de acceso a la justicia.

En este contexto, el rol de las fuerzas de seguridad es crucial tanto en la prevención como en la investigación de este crimen. Sin embargo, como lo exponen Arana-Borja & Cruz-Piza (2023), las deficiencias en la capacitación policial y la falta de protocolos especializados dificultan la eficacia de las instituciones encargadas de combatir este delito. En América Latina, la actuación policial frente a las desapariciones forzadas se ve obstaculizada por una serie de problemas



estructurales, que van desde la corrupción hasta la falta de recursos y personal capacitado, lo que agrava la vulnerabilidad de las víctimas y perpetúa el ciclo de impunidad.

Desde una perspectiva psicosocial, los impactos de la desaparición forzada son devastadores. Estudios como los de Camacho-Quirós (2024) y Romero-Sáenz & Cuellar-Cuellar (2022) han demostrado cómo este crimen genera un profundo sufrimiento en los familiares de las víctimas, quienes quedan atrapados en un limbo emocional, sin saber si sus seres queridos están vivos o muertos. La incertidumbre prolongada, la falta de información y la inexistencia de una resolución judicial adecuada generan efectos psicológicos graves, que incluyen estrés postraumático, depresión y trastornos de ansiedad. Además, en muchos casos, las familias se ven obligadas a asumir roles de activismo y defensa de derechos humanos, luchando contra la desidia o incluso la complicidad de las autoridades estatales en un contexto de impunidad generalizada.

Un aspecto central en el análisis de la desaparición forzada es la relación entre este crimen y la dignidad humana. Según Durán-Mantilla et al. (2021), la desaparición forzada no solo representa una violación directa a los derechos de la persona desaparecida, sino que también socava los principios fundamentales de justicia y equidad que deben regir en un Estado de derecho. La falta de acceso a la verdad y la ausencia de mecanismos efectivos de reparación constituyen una vulneración adicional, que impide a las víctimas y a sus familias cerrar el ciclo de dolor y encontrar una forma de justicia. En este sentido, los sistemas judiciales de América Latina han mostrado una profunda incapacidad para ofrecer respuestas satisfactorias, a diferencia de otras jurisdicciones internacionales, como la europea, donde los tribunales han avanzado en la judicialización de estos casos, tal como lo destacan León y Villa (2019).

Otro problema recurrente en la región es la confusión entre la desaparición forzada y la muerte presunta, que afecta tanto a las víctimas como a sus familiares. Friend-Macías & Naveda-Vera (2018) señalan que, en muchos sistemas jurídicos latinoamericanos, la falta de diferenciación clara entre estos conceptos lleva a una



doble victimización: las familias no solo enfrentan la desaparición de su ser querido, sino que también ven cómo el sistema judicial los declara muertos sin una investigación exhaustiva ni la búsqueda de la verdad. Esto afecta directamente el derecho de las víctimas a ser reconocidas y complica los procesos de reparación, ya que las familias no pueden acceder a la justicia de manera efectiva.

La dimensión de género es otro aspecto fundamental en la discusión sobre la desaparición forzada, especialmente en lo que respecta a las mujeres, quienes son afectadas de manera particular por este crimen, tanto como víctimas directas como familiares. Según Tamayo-Arango & Arenas-López (2021), las mujeres que han perdido a sus hijos, esposos o padres en contextos de desaparición forzada se ven obligadas a reconstruir su identidad y su rol en la sociedad, muchas veces asumiendo la lucha por la verdad y la justicia en un entorno de violencia, discriminación y exclusión. Estas nuevas maternidades y luchas sociales constituyen un fenómeno único que debe ser comprendido desde una perspectiva interseccional, que tenga en cuenta no solo el género, sino también el contexto social, económico y cultural en el que se desarrolla.

Se presenta como objetivo analizar la desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana de las víctimas.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo una metodología cualitativa y descriptiva, enfocada en la recopilación, análisis y comparación de fuentes documentales relacionadas con la desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana. Se seleccionaron 13 artículos académicos de revistas especializadas en derecho, derechos humanos, ciencias sociales y estudios psicosociales, con el objetivo de ofrecer una visión integral y multidisciplinaria del fenómeno de la desaparición forzada, abarcando sus dimensiones jurídicas, psicológicas y sociales.

La técnica de análisis documental fue empleada para examinar las categorías clave vinculadas al delito de desaparición forzada, tales como la tipificación penal, la capacitación de las fuerzas de seguridad, la reparación de los derechos vulnerados



y el impacto psicosocial en las víctimas y sus familias. Cada referencia fue seleccionada con base en su relevancia para abordar el tema desde una perspectiva especializada, asegurando que la investigación incluyera estudios de diferentes jurisdicciones, como América Latina y Europa, permitiendo un análisis comparativo de las estrategias implementadas y los desafíos presentes en cada región.

Para el análisis comparativo, se agruparon los estudios en categorías temáticas que reflejan las distintas facetas del problema, como el enfoque en la prevención, la judicialización del delito, los derechos de las víctimas y los impactos psicosociales. A partir de esta clasificación, se realizó un contraste entre los distintos enfoques nacionales e internacionales, destacando las principales deficiencias en la aplicación de la ley, los vacíos normativos y las limitaciones en los sistemas de reparación de los derechos de las víctimas de desaparición forzada.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1. La desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana de las víctimas.

Referencia	Categoría documental	Tema principal	Análisis comparativo
Arana-Borja, Y. A., & Cruz-Piza, I. A. (2023)	Prevención y capacitación policial	Análisis sobre la prevención del secuestro y la importancia de la capacitación policial y la participación ciudadana.	Relaciona la desaparición forzada con otros delitos como el secuestro y destaca la falta de preparación policial en muchas regiones de América Latina.
Basaure-Miranda, Isaac Marcelo. (2018)	Derecho penal internacional	El delito de desaparición forzada en América Latina y su tipificación penal.	Enfatiza la necesidad de fortalecer la cooperación internacional y las sanciones por desaparición forzada, comparando marcos jurídicos en varios países latinos.
Camacho-Quirós, José David. (2024)	Impacto psicosocial	Análisis de los efectos psicosociales en las familias de personas desaparecidas en América Latina.	El impacto psicosocial es mayor en regiones con altos niveles de impunidad, donde las familias carecen de acceso a justicia y reparación.



La desaparición forzada y su repercusión en la dignidad humana de las víctimas
Enforced disappearance and its impact on victims' human dignity
Jorge Eduardo Samaniego-Braganza
Valeria Estefanía Vicuña-Pozo

Durán-Mantilla, J. G., Sandoval-Mesa, J. A., & Moreno Durán, Álvaro H. (2021)	Justicia y reparación	Relación entre la desaparición forzada y los valores superiores desde la ética de la justicia de Michael Sandel.	Comparado con otras regiones, América Latina carece de un sistema de reparación integral y justicia efectiva para las víctimas de desaparición forzada.
Friend-Macías, R., & Naveda-Vera, M. C. (2018)	Derecho civil y penal	Relación jurídica entre la muerte presunta y la desaparición forzada en el Código Civil.	En países con sistemas jurídicos menos desarrollados, la confusión entre desaparición y muerte presunta afecta el derecho de las víctimas a ser reconocidas.
Hernández-Brussolo, Ricardo, et al. (2022)	Psicología y salud mental	Repercusiones psicológicas en las víctimas secundarias de desaparición forzada.	En comparación con otros delitos, la desaparición forzada genera un impacto psicológico más profundo debido a la incertidumbre prolongada que sufren los familiares.
León, S., & Villa, D. (2019)	Jurisprudencia internacional	Análisis de la desaparición forzada en la jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos.	En Europa, la desaparición forzada ha recibido más atención judicial, mientras que en América Latina, los casos siguen siendo tratados con impunidad y retraso.
Mejía-Naranjo, C. N., et al. (2023)	Derecho a la verdad	Vulneración del derecho a la verdad en el caso Guachalá Chimbo vs. Ecuador.	El caso Guachalá es representativo de la falta de acceso a la verdad en Ecuador, una situación común en toda América Latina en casos de desaparición forzada.
Romero-Sáenz, Laura Camila, & Cuellar-Cuellar, Viviana Katherine. (2022)	Impacto psicosocial	Impactos psicosociales en familiares de víctimas de desaparición forzada.	Similar a otros estudios psicosociales, confirma que los familiares sufren de estrés postraumático y otras secuelas, agravadas por la falta de justicia.
Rosas-Villicaña, Rosa María. (2020)	Derechos humanos y justicia	Verdad y justicia para las víctimas de desaparición en México.	En comparación con otros países, México enfrenta altos niveles de impunidad y falta de recursos para la búsqueda y reparación de las víctimas de desaparición.
Sferrazza-Taibi, Pietro. (2019)	Derecho internacional	Definición de la desaparición forzada en el derecho internacional.	A nivel internacional, existe una falta de consenso sobre la tipificación y tratamiento



de la desaparición
forzada en algunos
sistemas jurídicos
nacionales.

Tamayo-Arango, A. S., & Arenas-López, K. (2021)	Estudios de género y derechos humanos	Impacto de la desaparición forzada en maternidades múltiples y ausencias.	La desaparición forzada afecta de manera diferente a las mujeres y las madres, generando nuevas formas de lucha por la verdad y justicia, en contraste con otras víctimas.
---	---------------------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis documental (tabla 1) se describe que la desaparición forzada constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos y representa un desafío multifacético tanto en el ámbito jurídico como en el social. Este crimen, tipificado en el derecho internacional, no solo implica la desaparición física de una persona, sino que también lleva consigo una serie de repercusiones jurídicas, psicológicas y sociales que afectan a las víctimas directas e indirectas, así como a las instituciones estatales y al tejido social en general. El análisis comparativo de la desaparición forzada y sus implicaciones en la dignidad humana, basado en las referencias revisadas, permite observar profundas diferencias en el abordaje y tratamiento de este delito en diversas jurisdicciones.

En primer lugar, la desaparición forzada presenta un vacío operativo en la formación de las fuerzas de seguridad y en la capacitación de los funcionarios responsables de su prevención e investigación. En este orden, Arana-Borja & Cruz-Piza (2023) exponen la importancia de la capacitación policial y la participación ciudadana como elementos clave en la prevención de delitos como el secuestro y la desaparición forzada. A pesar de esto, en gran parte de América Latina se observa una deficiencia estructural en la preparación de los cuerpos de seguridad, lo que compromete su capacidad para actuar eficazmente ante estos delitos. Esta carencia no solo perpetúa la impunidad, sino que también profundiza la sensación de vulnerabilidad y desprotección de las víctimas y sus familiares, quienes a menudo deben enfrentarse a sistemas judiciales ineficientes y, en muchos casos, corruptos.



Por otro lado, el análisis de la tipificación penal de la desaparición forzada en América Latina realizado por Basaure-Miranda (2018) pone de manifiesto la falta de uniformidad en las normativas nacionales respecto a este delito. Si bien la desaparición forzada ha sido reconocida como crimen de lesa humanidad por el derecho internacional, la cooperación entre los Estados latinoamericanos y la implementación de medidas eficaces para su judicialización y sanción aún presentan importantes vacíos. Este hecho se refleja en la escasa cantidad de casos que llegan a juicio y en la dificultad para condenar a los responsables, lo que refuerza el clima de impunidad. A diferencia de Europa, donde los tribunales internacionales, como la Corte Europea de Derechos Humanos, han sido más activos en su jurisprudencia sobre desapariciones forzadas, América Latina aún muestra una marcada debilidad en este sentido, a pesar de contar con un elevado número de víctimas y casos emblemáticos.

La repercusión psicosocial de la desaparición forzada también es un tema central en la discusión. En este sentido, Camacho-Quirós (2024) y (Romero-Sáenz & Cuellar-Cuellar, 2022) destacan los impactos psicológicos y emocionales que este crimen tiene sobre las familias de las víctimas. La incertidumbre prolongada, la falta de información y la ausencia de justicia generan en los familiares un estado de duelo suspendido, que se traduce en trastornos de ansiedad, depresión y estrés postraumático. En muchos casos, las familias se ven obligadas a emprender largas luchas por la verdad, en un contexto de total impunidad y negligencia por parte del Estado, lo que agrava su sufrimiento. En Europa, la intervención judicial ha sido más efectiva en algunos casos, mientras que, en América Latina, la respuesta del Estado sigue siendo insuficiente, lo que incrementa la carga emocional sobre las víctimas indirectas.

El estudio de Durán-Mantilla et al. (2021) introduce una perspectiva ética y filosófica en torno a la reparación de los valores superiores de la justicia. Este análisis revela cómo la desaparición forzada no solo afecta a las víctimas directas, sino que también socava los principios fundamentales del Estado de derecho, erosionando la confianza en las instituciones judiciales. La falta de una reparación efectiva para las



víctimas y sus familias constituye una vulneración adicional de derechos, que se ve exacerbada por la incapacidad del Estado para garantizar el acceso a la verdad y la justicia. Este déficit institucional no es exclusivo de América Latina; sin embargo, en esta región la debilidad estructural de los sistemas judiciales agrava la situación, lo que contrasta con otros contextos internacionales donde se ha avanzado más en la judicialización y reparación de estos casos.

Otro aspecto relevante en el análisis es la confusión entre la desaparición forzada y la muerte presunta en sistemas jurídicos menos desarrollados, como lo exponen Friend-Macías & Naveda-Vera (2018). Esta confusión tiene consecuencias directas en el derecho de las víctimas a ser reconocidas y en los procesos de reparación. En sistemas donde no existe una clara diferenciación entre la desaparición forzada y la muerte presunta, las familias se ven privadas de la posibilidad de buscar justicia, ya que los desaparecidos son tratados como muertos sin que se realicen las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos. Esto genera una doble victimización: por un lado, la pérdida del ser querido y, por otro, la imposibilidad de obtener justicia o una reparación adecuada.

La dimensión de género en la desaparición forzada también emerge como un tema crítico, especialmente en el caso de las mujeres víctimas o familiares de desaparecidos. Por consiguiente, Tamayo-Arango & Arenas-López (2021) exploran cómo la desaparición forzada afecta de manera particular a las mujeres, en tanto que madres, esposas e hijas de las víctimas. Estas mujeres no solo enfrentan la carga emocional de la pérdida, sino que también se ven obligadas a asumir el rol de defensoras de los derechos de sus seres queridos, a menudo en un contexto de violencia, discriminación y exclusión. La desaparición forzada genera, por tanto, nuevas formas de maternidad y lucha, en las que las mujeres se ven obligadas a reconstruir sus identidades y comunidades en medio del sufrimiento y la impunidad.

En última instancia, la desaparición forzada continúa siendo un desafío jurídico y social que pone en entredicho la efectividad de los Estados para proteger a sus ciudadanos y garantizar la justicia. El análisis comparativo revela que, mientras que algunas regiones han avanzado en la tipificación y judicialización de estos casos,



América Latina sigue enfrentando graves deficiencias en términos de prevención, investigación y sanción de este crimen. La falta de acceso a la verdad y la ausencia de reparaciones efectivas perpetúan la vulneración de los derechos de las víctimas, tanto directas como indirectas, socavando los principios de dignidad humana y justicia que deberían guiar los sistemas jurídicos.

CONCLUSIONES

La desaparición forzada continúa siendo un desafío complejo que impacta profundamente los cimientos del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos. Este crimen, que trasciende la afectación física de las víctimas para generar devastadoras consecuencias psicosociales en sus familias y comunidades, exige una respuesta jurídica contundente y eficiente por parte de los Estados. La falta de tipificación homogénea, la insuficiente formación de las fuerzas de seguridad, y los vacíos en los mecanismos de justicia y reparación agravan la impunidad, perpetuando la vulneración de derechos fundamentales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Arana-Borja, Y. A., & Cruz-Piza, I. A. (2023). Prevención del secuestro en Babahoyo, los Ríos: Análisis, capacitación policial y participación ciudadana. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 365–372. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i3.3053>
- Basaure-Miranda, Isaac Marcelo. (2018). El delito de desaparición forzada de personas en América Latina. *Ius Humani. Revista de Derecho*, 7, 9-36. <https://doi.org/10.31207/ih.v7i0.192>
- Camacho-Quirós, José David. (2024). Ni vivas ni muertas: personas desaparecidas en América Latina. Impactos psicosociales en sus familias. *Revista Rupturas*, 14 (1), 107-122. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v14i1.5181>
- Durán-Mantilla, J. G., Sandoval-Mesa, J. A., & Moreno Durán, Álvaro H. (2021). La desaparición Forzada en el contexto de Judicialización y reparación de valores superiores desde la ética



- de Justicia de Michael Sandel. *Novum Jus*, 15(2), 177-197. <https://doi.org/10.14718/10.14718/NovumJus.2021.15.2.7>
- Durán-Mantilla, Juan Guillermo, Sandoval-Mesa, Jaime Alberto, & Moreno-Durán, Álvaro Hernán. (2021). La desaparición forzada en el contexto de judicialización y reparación de valores superiores desde la ética de justicia de Michael Sandel. *Novum Jus*, 15(2), 177-197. Publicación electrónica del 23 de julio de 2022. <https://doi.org/10.14718/novumjus.2021.15.2.7>
- Friend-Macías, R., & Naveda-Vera, M. C. (2018). Relación jurídica entre la muerte presunta y la desaparición forzada según el Código Civil. *USFQ Law Review*, 5(1), 82-97. <https://doi.org/10.18272/lr.v5i1.1218>
- Hernández-Brussolo, Ricardo, Quiñones Soto, Juan, & Limas Hernández, Alfredo. (2022). Repercusiones psicológicas en víctimas secundarias de desaparición: una revisión sistemática. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 191-203. <https://doi.org/10.21500/22563202.5623>
- León, S., & Villa, D. (2019). Desaparición forzada en la jurisprudencia de la corte europea de derechos humanos: análisis de casos. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 30(1), 61-85. <https://doi.org/10.15359/rldh.30-1.3>
- Mejía-Naranjo, C. N., Cornejo-Aguilar, J. S., Vega-Falcón, V., & Quintana-Cifuentes, M. V. (2023). Vulneración del derecho a la verdad en el caso Guachalá Chimbo versus Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 648-657. <https://doi.org/10.35381/raji.v8i1.2772>
- Romero-Sáenz, Laura Camila, & Cuellar-Cuellar, Viviana Katherine. (2022). Impactos psicosociales en familiares víctimas de desaparición forzada. *Revista Reflexiones*, 101(1), 157-166. <https://dx.doi.org/10.15517/rr.v10i1.44198>
- Rosas-Villicaña, Rosa María. (2020). Verdad y justicia para víctimas de desaparición en México. Del fondo y la forma. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 41(161), 152-175. <https://doi.org/10.24901/rehs.v40i161.658>
- Sferrazza-Taibi, Pietro. (2019). La definición de la desaparición forzada en el derecho internacional. *Ius et Praxis*, 25(1), 131-194. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100131>
- Tamayo-Arango, A. S., & Arenas-López, K. (2021). Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, (69), 123-141. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4192>